	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 1 de 4</b>

**INVITACIÓN N° 040 DE 2021  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL SENIOR GRADO 2 EN INGENIERIA CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y EL GRUPO DE MATRICULAS EN LA EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL."**

Teniendo en cuenta la designación realizada mediante oficio No. 0133 del 18 de febrero de 2021 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 DE 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada. Se designó como evaluador:

a.- MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA– Profesional Universitario Secretaría General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°20210251 del 10 de febrero de 2021, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000)

Que la entidad cursó invitación al ingeniero DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 18 de febrero de 2021 a las 11:23 am.

Según lo expuesto anteriormente el evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con la actividad asignada.

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

<b>1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales</b>	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 1
<b>2.- Hoja de Vida en formato Word</b>	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 2-7
<b>3.- Formato único hoja de vida (DAFP).</b>	

*Handwritten signature*



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**


**CÓDIGO:** GJ-R-  
034

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 2 de 4**

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 8-10
<b>4.-</b> Título profesional en Ingeniería civil y postgrado en modalidad de especialización. Para ello deberá aportar certificaciones de estudios realizados - Fotocopia de título o acta de grado de pregrado.	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 12-14
<b>5.-</b> Copia tarjeta profesional y COPNIA VIGENTE	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> folio 36-37
<b>6.-</b> Verificación de antecedentes de procuraduría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 38
<b>7.-</b> Verificación de antecedentes de contraloría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 39
<b>8.-</b> Verificación de antecedentes de policía nacional por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> No fue aportado, por tanto se verifica y se anexa a la presente acta
<b>9.-</b> Verificación de que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC)	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 40
<b>10.-</b> Certificación de registro único tributario – RUT, con el código 7110	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 41
<b>11.-</b> Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 42, 43
<b>12.-</b> Fotocopia de cédula de ciudadanía	

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 3 de 4</b>

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 44
13.- Comprobante de inscripción y aprobación en el SIP (Sistema de Información de proponentes) del IBAL	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 47

17.- Examen médico pre ocupacional vigente	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 48

18.- Certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 50

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

## II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1.- Certificación de que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico para cumplir con las obligaciones del contrato.	
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 51


**OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO:** Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de propuesta económica.

## III. EXPERIENCIA

De acuerdo a lo establecido en la resolución 1049 del 29 de diciembre de 2017 la experiencia a acreditar es:
Conforme a la Resolución No. 1049 del 29 de diciembre de 2017, para el perfil exigido se requiere TREINTA Y SEIS (36) meses de experiencia profesional relacionada como contratista o en cargos públicos en empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades públicas como ingeniero civil.



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 15-35
---------------------------------	---

Dado que no existen criterios de evaluación, sino únicamente verificación del perfil y exigencias de la invitación, encontrándose que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial se procede a emitir recomendación.

#### IV. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 002.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ	1

<b>PROPONENTE:</b>	DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PÉREZ
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	1.110.511.235 de Ibagué
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA NATURAL
<b>RÉGIMEN:</b>	No responsable de IVA
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO</b>	\$25.000.000
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$25.000.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

  
**MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA**  
 Profesional Universitario Secretaría General



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:19:55 horas del 19/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110511235**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO PEREZ DAINOBER ESTEBAN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

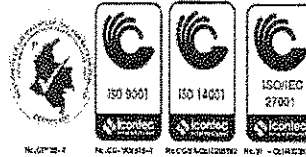
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

*AB*



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.